



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2022 - 2025



RÍO BLANCO  
2022 - 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 54

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día lunes veinticinco de julio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo debidamente convocada y notificada a cada uno de los ediles, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del Quorum Legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior;
4. Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal dos mil veintidós.---
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión, cierre del acta.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo.-----

**1.- Lista de asistencia;** En uso de la voz el Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García le solicita al C. Miguel Ángel Torres Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que tome el pase de lista de asistencia, lo cual realiza encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como el C. Miguel Ángel Torres Moreno en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

**2.- Declaración del Quorum Legal.** Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal realiza la declaración de quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior.** El C. Miguel Ángel Torres Moreno, Secretario del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y acto seguido se somete a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.-----

**4.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal dos mil veintidós.-----**

**ANTECEDENTES**

**UNICO.** Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros correspondientes al mes de **junio** del ejercicio fiscal dos mil veintidós el cual se adjunta al apéndice de la presente acta.-----

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades deberán enviar a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales conteniendo los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior correspondiente al lapso que se informa.-----

**SEGUNDA.** Que según lo establece el artículo 72 fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes los Estados Financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual.-----

**TERCERA.** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO  
RÍO BLANCO  
2022 - 2025

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDOR V

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDORA I

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDOR III

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDOR I

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDOR IV

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
REGIDOR VI



RÍO BLANCO  
2022 - 2025

Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública Anual. -----

**En desahogo al punto anterior:** -----

El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de **junio** del ejercicio fiscal dos mil veintidós, de lo cual resulta lo siguiente: **todos los ediles votaron a favor y autorizaron los estados financieros presentados.** -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite los siguientes: -----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS. -----

**SEGUNDO.** En consecuencia, de lo anterior remítase un ejemplar de los Estados Financieros acompañados de la presente acta al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos a que haya lugar, consérvese un ejemplar en el archivo municipal y uno en la Tesorería Municipal.-----

**TERCERO.** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

**5.- Asuntos Generales:** No hubo asuntos generales que tratar. -----

**7.- Cierre de Acta.** No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**PRESIDENCIA**

C. Ricardo Pérez García  
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**SINDICATURA**

C. Janett Paola del Valle Lara  
Sindica Única

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR I**

C. Conrado Román Yrigoyen  
Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR II**

C. Marcia Iraís Martínez Díaz  
Regidor Segundo

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR III**

C. Porfirio González Fuentes  
Regidor Tercero

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR IV**

C. Gisela Rivero Juárez  
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR V**

C. Karina Limón Peña  
Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
  
**REGIDOR VI**

C. Pablo Román Dueñas Herrera  
Regidor Sexto

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**SECRETARÍA**



*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. Miguel Angel Torres Moreno  
Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja forma parte integral del Acta de sesión de cabildo ordinario N° 54, de Río Blanco, Veracruz, celebrada el veinticinco de julio del año dos mil veintidós.-



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**REGIDOR V**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**REGIDOR IV**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**REGIDOR VII**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025  
**REGIDOR VI**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

**REGIDOR III**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Río Blanco, Veracruz.  
2022 - 2025

**REGIDOR I**